



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2024

Expte. N° 226/2024 - SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mag. Paula Andrea CRUZ, Secretaría Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la creación del CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI) en la Universidad Nacional de Salta, que estará ubicado en el primer piso del nuevo Edificio de Bibliotecas del Complejo Universitario, y dependerá de la Biblioteca Electrónica de la Universidad creada mediante Resolución CS N° 209/07, en articulación con la Dirección General del Centro de Cómputos dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

QUE el CRAI se concibe como un espacio integrador y multidisciplinario diseñado para fortalecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Su implementación brindará a la comunidad universitaria acceso a recursos tecnológicos, bibliográficos y de formación, impulsando la innovación académica y promoviendo investigaciones de alto nivel.

QUE a nivel académico se prevé la mejora en la calidad de la enseñanza, la investigación y los aprendizajes, y desde el punto de vista económico se optimizará el uso de recursos mediante el acceso compartido a recursos digitales y físicos. Finalmente, se espera poder reducir las brechas digitales y ampliar la promoción del desarrollo regional.

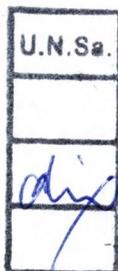
QUE en definitiva el CRAI en esta Universidad será un catalizador para la innovación educativa y el fortalecimiento de la investigación en la región del NOA, contribuyendo al desarrollo académico, cultural y social de Salta y sus alrededores. Este proyecto posicionará a la UNSa como líder en el acceso a recursos y tecnologías educativas al promover una educación inclusiva y de calidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que estará ubicado en el primer piso del nuevo Edificio de Bibliotecas del Complejo Universitario y dependerá de la Biblioteca Electrónica de la Universidad creada mediante Resolución CS N° 209/07, en articulación con la Dirección General del Centro de Cómputos dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, cuyas características se establecen en el proyecto que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia difusión. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2489-2024



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN (CRAI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1. Introducción

Teniendo en cuenta la apertura del nuevo Edificio de Biblioteca, el proyecto busca establecer un **Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)** en la Universidad Nacional de Salta (UNSa), que funcione como un espacio integrador y multidisciplinario destinado a potenciar la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Este CRAI permitirá a la comunidad universitaria acceder a recursos tecnológicos, bibliográficos y de formación, promoviendo la innovación académica y la investigación de calidad.

2. Dependencia

Biblioteca Electrónica de la Universidad Nacional de Salta, creada y puesta en vigencia a través de la Res. CS Nº 209/07, en coordinación con el Centro de Cómputos.

3. Justificación

Si bien la Universidad Nacional de Salta recibe a una amplia y diversa población estudiantil, todos comparten un conjunto básico de necesidades, entre las cuales se destaca el deseo de vivir una experiencia de aprendizaje gratificante. Para responder a esta expectativa, es fundamental contar con equipos y servicios que complementen directamente los contenidos de los programas académicos. Lo más importante es disponer de espacios y recursos que permitan a los estudiantes asumir un rol activo y autónomo en su aprendizaje. Cabe recordar que los estudiantes de hoy están habituados a la rapidez y la inmediatez, por lo que esperan tener un acceso eficaz a recursos digitales y electrónicos vinculados a su formación (Martín, 2004).



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

Efectivamente, la UNSa requiere un espacio que integre recursos digitales, físicos y de formación para satisfacer las demandas de estudiantes y docentes en un mundo cada vez más interconectado. Con la apertura del nuevo edificio de Biblioteca -y en articulación con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), el Instituto de Investigaciones en Educación a Distancia (I.I.E.Di) y los programas de Secretaría Académica y del CIUNSa- el CRAI fomentará el acceso equitativo al conocimiento, mejorando las competencias digitales, de investigación y de aprendizaje autónomo.

Un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) es un concepto empleado en España para designar un tipo de biblioteca integrada en instituciones educativas, como universidades o escuelas secundarias. Su origen está en el término "Learning Resource Centre" (LRC) del Reino Unido, y comparte características con las bibliotecas híbridas.

Estos centros suelen ofrecer recursos educativos tradicionales, como libros, revistas, software y materiales audiovisuales, junto con recursos electrónicos como suscripciones a revistas científicas, bases de datos académicas y sitios web especializados. Su finalidad es facilitar el acceso a información en múltiples formatos, promoviendo una experiencia de aprendizaje integral.

Área Moreira (2006) señala tres áreas clave en las que un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) influye directamente en la innovación de los procesos de enseñanza y en el aprendizaje estudiantil. Estas áreas son: a) El respaldo que el CRAI ofrece a los docentes en la creación de materiales didácticos; b) La función de la biblioteca como un espacio que favorece tanto el aprendizaje como la socialización entre los estudiantes; y c) La integración de la alfabetización informacional en los planes de estudio universitarios.

En los CRAI, el papel del bibliotecario tradicional ha evolucionado hacia el de gestor del centro, un profesional de la información acreditado que, además de administrar el espacio físico, colabora en la creación de entornos web y en la integración del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Este enfoque permite garantizar un acceso ágil y eficiente a los recursos para estudiantes y docentes. Además, los CRAI fomentan el aprendizaje autodirigido mediante áreas con computadoras, espacios de estudio colaborativo y salas privadas.



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

Hoy en día, las bibliotecas ya no son espacios pasivos donde los libros esperan ser utilizados; se transforman en entornos activos y dinámicos que responden a las demandas de las nuevas formas de aprendizaje. Los CRAI surgen para satisfacer las necesidades presentes y futuras de las universidades, posicionándose como un servicio estratégico clave en la era del conocimiento. Su misión es apoyar a estudiantes y profesores en el acceso, gestión y uso de la información, contribuyendo al éxito académico y profesional. En este contexto, el CRAI planteado para la Universidad Nacional de Salta representa una propuesta contemporánea y pertinente en el ámbito educativo, especialmente ante el crecimiento de las posibilidades tecnológicas. Esto incluye el desarrollo de la formación en línea, la educación a distancia, el autoaprendizaje, el aprendizaje combinado (blended learning), el auge de los cursos masivos abiertos en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) y, en general, los avances en el aprendizaje y la colaboración en red, que configuran un entorno educativo altamente complejo. Estas modalidades requieren que los estudiantes desarrollen competencias de autoaprendizaje y que los docentes elaboren nuevos recursos didácticos y materiales digitales de aprendizaje (Pisté Beltrán et al., 2016).

4. Objetivos

4.1 Objetivo general:

- Establecer un CRAI en la Universidad Nacional de Salta que sea un referente académico en la región, proporcionando recursos y servicios integrales para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

4.2 Objetivos específicos:

- Proveer acceso a recursos bibliográficos, tecnológicos y digitales de alta calidad.
- Ofrecer capacitación continua en competencias informacionales y digitales.
- Crear espacios colaborativos para el aprendizaje y la investigación.



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación y extensión a través de soporte especializado.
- Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones académicas y redes de información.

5. Componentes del CRAI

5.1 Infraestructura:

Ubicación: Primer piso de la Biblioteca "Teresa Leonardi de Herrán"

Áreas funcionales:

- Zona de consulta bibliográfica.
- Sala tecnológica (equipada con computadoras, software especializado y conexión a internet de alta velocidad).
- Espacios de aprendizaje colaborativo y salas de reuniones.
- Laboratorio de innovación educativa y tecnológica.
- Sala de videoconferencias y telepresencia.
- Zona de descanso y lectura informal.

5.2 Recursos:

- Recursos físicos y digitales: materiales audiovisuales, hardware tecnológico, bases de datos académicas, acceso a repositorios internacionales, libros electrónicos y software especializado.
- Personal: bibliotecarios especializados, técnicos en informática, facilitadores TIC, docentes e investigadores.

5.3 Servicios:

Handwritten signature or initials in blue ink.



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Asesoramiento en investigación: formación en uso de bases de datos, gestorías de referencias y herramientas de análisis de datos.
- Capacitación en competencias digitales e informacionales.
- Préstamo de dispositivos tecnológicos.
- Organización de eventos académicos: talleres, seminarios, webinars y otros.
- Gestión y apoyo a la ciencia abierta, visibilidad de la producción científica y acceso abierto.

6. Plan de implementación

6.1 Fases del proyecto:

- Primera fase:
 - Infraestructura y equipamiento
 - Acondicionamiento del espacio físico: mobiliario, equipos tecnológicos y recursos bibliográficos.
- Segunda fase:
 - Apertura del CRAI
- Tercera fase:
 - Implementación de sistemas y servicios web.
 - Capacitación inicial del personal.
 - Lanzamiento de programas de capacitación para usuarios.
- Cuarta fase:
 - Monitoreo y evaluación continua de servicios y satisfacción del usuario.

7. Presupuesto preliminar

• Refuerzo equipamiento tecnológico	\$ 20.000.000.-
• Suscripciones y licencias	\$ 22.000.000.-
• Honorarios facilitadores TICs	\$ 21.600.000.-
• Locación de servicios técnicos-informáticos	\$ 1.300.000.-
• Total estimado	\$ 64.900.000.-



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA ACADÉMICA

8. Impacto esperado

A nivel académico, se prevé la mejora en la calidad de la enseñanza, la investigación y los aprendizajes. Por su parte, desde el punto de vista económico, se optimizará el uso de recursos mediante el acceso compartido a recursos digitales y físicos. Finalmente, se espera poder reducir las brechas digitales y ampliar la promoción del desarrollo regional. En definitiva, el CRAI en la UNSa será un catalizador para la innovación educativa y el fortalecimiento de la investigación en la región del NOA, contribuyendo al desarrollo académico, cultural y social de Salta y sus alrededores. Este proyecto posicionará a la UNSa como líder en el acceso a recursos y tecnologías educativas al promover una educación inclusiva y de calidad.

9. Bibliografía

Área Moreira, M. (2006). La enseñanza universitaria en tiempos d cambio: el papel de las bibliotecas en la innovación educativa. En: *IV Jornadas CRAI: Experiencias en el ámbito de la organización y la convergencia de servicios* (Universidad de Burgos, 10-12 de mayo de 2006).

http://www.rebiun.org/documentos/Documents/IVJCRAI/IVCRAI2006_Ponencia_PapelBibliotecasEnlaInnovacixnEducativa_MArea.pdf

Martin, D. (2004). Pioneering design for 21st century learning: Learning Resources Centres at the University of Hertfordshire. En: *II Jornadas CRAI: Los Centros de Recursos para el aprendizaje y la investigación: Nuevos Espacios Arquitectónicos para el Apoyo a la Innovación Docente*, (Bilbao 24 al 26 de mayo de 2004).

https://rebiunweb.sharepoint.com/documentos/Documents/IIJCRAI/IICRAI2004_Pioneerin gDesign21st CenturyLearning_LearningResourcesCentresUHertfordshire DMartin.pdf

Pisté Beltrán, S., Ávila Álvarez, F. y Aguirre Holguín, V. (2016). *El Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación (CRAI), una propuesta para las Instituciones de Educación Superior en México*. CULCyT, 13, 354–363.